

JURISDICCION 10

SECRETARIA DE DEPORTES

CONTENIDO

Unidad Ejecutora N° 45: SECRETARIA DE DEPORTES

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-07: Coordinación y Conducción de las Políticas de la Secretaría

Programa N° 34: Implementación de Políticas para el Desarrollo Deportivo

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 45: Secretaría de Deportes

Política Presupuestaria

Propiciar el deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano, procurando logros de alta competencia que posicionen a la Provincia en ámbitos nacionales e internacionales, trabajando articuladamente con las federaciones correspondientes.

Diseñar políticas tendientes a incorporar a los niños, jóvenes, escolarizados y no escolarizados, universitarios, personas con discapacidad, en ámbito de encierro, con adicciones, géneros inclusivos y adultos mayores a las diferentes actividades deportivas.

Proyectar y generar actividades recreativas y deportivas que tiendan a integrar a la comunidad, promoviendo el deporte en todas sus disciplinas.

Ejecutar planes de capacitación de los recursos humanos orientados al deporte.

Fomentar la optimización y modernización de la infraestructura deportiva, promover el deporte en los Centros Educativos y en los barrios de toda la Provincia e integrar la actividad deportiva al turismo provincial.

Programa Control de Gestión

Brindar asesoramiento técnico y administrativo, en relación a aspectos contables, presupuestarios, gestión de insumos, optimizando los recursos necesarios para las diferentes actividades a realizar por todas las áreas pertenecientes a la Secretaría de Estado de Deportes.

Nuclear las colaboraciones solicitadas por otras instituciones para el desarrollo de actividades y eventos deportivos en todo el territorio provincial.

Programa Deporte Social y Estudiantil

Propiciar el desarrollo integral del individuo a través del trabajo interdisciplinar, educando dentro de las corrientes pedagógicas modernas.

Fomentar el valor social, preventivo y de salud, brindando las herramientas para la constitución del individuo a través de hábitos de vida saludables, por medio de la enseñanza del movimiento corporal, el esfuerzo físico, y el deporte en todas sus aristas, que conlleva una real inclusión de cada una de las partes intervinientes de la sociedad.

Programa Desarrollo Deportivo

Generar en los predios administrados por el gobierno provincial centros de detección, contención y formación deportiva para potenciar nuestras selecciones provinciales y deportistas con proyección nacional e internacional. Generar un ámbito deportivo, formar y capacitar futuros deportistas de diferentes disciplinas, fortaleciendo los valores, fomentando la actividad física, mejorando su calidad de vida a través de una adecuada nutrición y bienestar general. Lograr un espacio de contención de los niños y

jóvenes donde se trabaje en equipo, siendo éste un eslabón para convertirse en deportistas de elite.

Deporte Federado

Fortalecer de manera integral a nuestras asociaciones e instituciones deportivas provinciales, otorgando herramientas necesarias para lograr un deporte calificado, tecnificado, íntegro e inclusivo, que forme dirigentes y deportistas competitivos a nivel provincial, nacional e internacional.

Alto Rendimiento Deportivo

Contribuir al desarrollo y crecimiento de deportes estratégicos y de los atletas más destacados de la provincia con el fin de lograr los máximos rendimientos deportivos a nivel nacional e internacional.

Ente Deporte San Luis

Organizar y desarrollar toda clase de eventos, iniciativas y actividades deportivas; y fomentar la optimización y modernización de la infraestructura deportiva, mediante la administración y mantenimiento de los espacios, complejos y predios deportivos existentes o a crearse en el ámbito del Gobierno de la Provincia de San Luis.

ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Jurisdicción					Importe
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					Importe
10				Secretaría de Deportes	2.276.001.627
	45			Secretaría de Deportes	2.276.001.627
		01-07		Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría	648.733.158
			34	Implementación de Políticas para el Desarrollo Deportivo	1.627.268.469

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 45: Secretaría de Deportes

Actividad Central N° 01-07: Coordinación y Conducción de las Políticas de la Secretaría

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	617.177.657	617.177.657
2- Bienes de Consumo	150.484	150.484
3- Servicios No Personales	374.793	374.793
4- Bienes de Uso	1.030.224	1.030.224
5.1- Transferencias	30.000.000	30.000.000
TOTAL	648.733.158	648.733.158

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 45: Secretaría de Deportes

Programa N° 34: Implementación de Políticas para el Desarrollo Deportivo

El Programa tiene como misión fiscalizar y controlar el desarrollo de las actividades de los subprogramas y áreas dependientes. Coordinar los distintos medios y métodos que permiten llevar a cabo la gestión y logística de compras, con el fin de lograr el orden en la gestión administrativa.

Recopilar, evaluar y procesar, en tiempo y forma, documentación de las gestiones implementadas por la Secretaría de Estado de Deportes.

Mantener un informe actualizado de las gestiones correspondientes a erogaciones de la Secretaría de Estado de Deportes.

Controlar que las solicitudes realizadas por las Unidades Ejecutoras se correspondan con el objetivo de las mismas.

Promover las relaciones entre organizaciones e instituciones relacionadas al Deporte y a la Educación Física.

Crear y aprovechar las oportunidades de desarrollo deportivo para el beneficio de la Provincia de San Luis.

Nuclear solicitudes de colaboración de otras instituciones para el desarrollo de actividades y eventos deportivos en toda la Provincia.

Fomentar el valor social, preventivo y de salud, brindando las herramientas para la constitución del individuo a través de hábitos de vida saludables, por medio de la enseñanza del movimiento corporal, el esfuerzo físico y el deporte en todas sus aristas, que conlleva una real inclusión de cada una de las partes intervinientes de la sociedad. Entre ellas podemos destacar: Deporte y Recreación, Juegos Deportivos Provinciales, Escuelas de Deporte Adaptado, Liga de New Com, Juegos Deportivos Escolares, Juegos Deportivos Universitarios y Escuelas Deportivas Provinciales (EdePro).

Promover el deporte en cada rincón de la provincia, a través de actividades recreativas en conjunto con municipios, asociaciones vecinales e instituciones afines, como así también, a través de la política de Estado de los Juegos Deportivos Provinciales, propiciar y enriquecer a través del deporte, el desarrollo de las personas durante la niñez, a través de medios que permitan la construcción de su estructuración psicomotriz y social.

Incentivar la cultura deportiva como forma de adquirir hábitos, emociones y sanas conductas, consolidando las bases del Deporte, de la Educación Física, y de la recreación, cuyos vértices son: la Escuela, las Escuelas Deportivas, el Club, y todas las unidades de formación y educación deportiva.

Implementar acciones conducentes a brindar oportunidades de aprendizaje y práctica deportiva continua, para lo cual se requieren procesos sistemáticos que favorezcan el desarrollo integral de todos y cada uno de los niños/as y adolescentes.

Fomentar y difundir la incorporación de la práctica deportiva en personas con discapacidad y personas mayores de todo el territorio provincial, como así también promover la formación de profesores de educación física especializados en el deporte para los antes mencionados.

Realizar la iniciación deportiva de los talentos detectados en el proceso de descubrimiento, promoviendo el desarrollo de las aptitudes específicas de cada deportista, en miras de lograr en el futuro rendimientos deportivos altos y estables.

Preparar, desarrollar y fortalecer estructuras sólidas de trabajo en deportes de conjunto que permita lograr un deporte calificado, tecnificado, íntegro e inclusivo, con el principal objetivo de formar equipos y deportistas competitivos que representen a la provincia e impulsen el deporte a primeros planos a nivel provincial, nacional e internacional.

Generar plan de acción estratégica para el desarrollo y la contención de los diferentes deportes representativos de la provincia que no se encuentran en el desarrollo de binacionales, juegos evita o no sean estratégicos.

Fortalecer de manera integral a nuestras asociaciones e instituciones deportivas provinciales, otorgando herramientas necesarias para lograr un deporte calificado, tecnificado, íntegro e inclusivo, que forme dirigentes y deportistas competitivos a nivel provincial, nacional e internacional.

Establecer etapas y metas para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, concentración, viajes y competencia de cada seleccionado que nos representará en los XXIII Juegos Binacionales a realizarse en la Provincia de Mendoza.

Desarrollar un programa de respaldo integral para los deportistas destacados de la provincia contemplando sus entrenamientos, viajes, competencias y todo aquello que pudiera requerir para mejorar su preparación, de cara a las competencias más importantes de nivel nacional e internacional.

Implementar la práctica de la actividad deportiva de ntación, para niños y niñas que se encuentren escolarizados y con edades comprendidas entre los 8 y 11 años en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre la Secretaría de Estado de Deportes y el Ministerio de Educación.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Juegos Deportivos Escolares.	Alumnos	50.000	Anual
Deporte Adaptado (EDA).	Personas	2.800	Anual
Juegos Deportivos Provinciales.	Personas	20.000	Anual
Juegos Deportivos Universitarios.	Personas	6.000	Anual
Torneo Provincial Básquet 3x3.	Deportistas	5.000	Anual
Encuentros "Aprender Jugando" Multideportes.	Deportistas	24.000	Anual
San Luis Básquet Femenino.	Deportistas	25	Anual
Plan de Ayuda a Clubes Provinciales.	Clubes	150	Anual
Capacitación a deportistas y dirigentes.	Capacitaciones	20	Anual
Juegos Evita.	Participantes	8.000	Anual
Plan de Desarrollo de Federaciones.	Federaciones	32	Anual
Colaboración en eventos provinciales	Eventos	90	Anual
Entrenamiento y viajes seleccionados Juegos Binacionales.	Deportistas	800	Anual
Programa detección de talentos.	Deportistas en Formación	6.000	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Control de Gestión	1.031.983.449
02	Deporte Social y Estudiantil	212.575.576
03	Desarrollo Deportivo	109.007.200
04	Deporte Federado	199.013.924
05	Alto Rendimiento Deportivo	74.688.320
	TOTAL	1.627.268.469

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	104.017.845	104.017.845
3- Servicios No Personales	120.813.826	120.813.826
4- Bienes de Uso	60.267.755	60.267.755
5.1- Transferencias	321.678.794	321.678.794
5.5.2- Transferencias	597.255.469	597.255.469
5.5.7- Transferencias	423.234.780	423.234.780
TOTAL	1.627.268.469	1.627.268.469